Suscripción

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.691

LA EVOLUCIÓN

La estamos verificando todos, altos y bajos, políticos de altura y mediocres, gigantes y liliputienses, todos desde los de la cúspide hasta los del llano, desde los que habitan oreada bohardilla hasta los que viven en aire enrarecido de los sótanos.

Esta evolución tuvo su comienzo después de los acontecimientos de 1873; el pueblo se cansó de tanta mentira, los republicanos se escamaron en vista de tantas informalidades de parte de sus jefes; las clases acomodadas se retiraron poco menos que á sus tiendas, y solo quedaron unos cuantos perseverantes, otros pocos de buena fé y un núcleo abultadísimo de vividores sin otro origen que el impudor ni otra finalidad que el redondear su posición ó elevarse á la cumbre de la política con desfachatez y descaro y con palabrería más ó menos huera, pero constante y chillona.

Dentro todavía de la situación republicana, principió á evolucionar Castelar, siendo el primer retroceso rápido y sorprendente. De federal que era, se declaró arrepentido ante los escandalosos acontecimientos de Cartagena y á partir de allí, el patriotismo de aquel gran hombre lo llevó siempre por el camino de la lealtad del brazo de su siempre recta conciencia.

Dentro de la monarquía constitucional, evolucionó Sagasta, en sentido conservador, evolucionaron los demócratas hácia la monarquía, evolucionó Ruiz Zorrilla hácia la república, no pocos republicanos se pusieron cara á las instituciones restauradas y, por evolucionar, han evolucionado los carlistas que ni son lo que eran ni eran lo que son y tal cambio ha experimentado el país en masa, tal evolución ha llevado á cabo, que ahora se sufre con calma mucho de lo que no hace muchos años lanzaba á las barricadas á los decididos y hoy se ejercen derechos con tal amplitud, que su sola enunciación bastaba á mediados del pasado siglo, á viajar gratis hácia Fernando Póo bien acondicionados en las bodegas de los buques de guerra.

No hace mucho tiempo, cuando dos adversarios se saludaban, eran apuntados en el libro de los sospechosos y si se daban la mano, la traición era manifiesta y segura la excomunión; hoy la evolución ha cambiado la faz de la política y el pleitear y comer juntos, es máxima elevada á la categoría de lo corriente.

Antes cada cual aplaudía á los suyos y con los suyos se entusiasmaban detestando cuanto del enemigo procediera así fueran dichas y felicidades; hoy, en virtud de la evolución de los principios y de las ideas, se aplaude cuanto gusta y halaga y así vemos que aplauden á Lerroux monárquicos y llevan los republicanos en hombros á Canalejas que acaba de ser ministro de un Rey Borbón y se apellida monárquico.

Todo evoluciona, hasta los viejos que ya tienen un pié en el sepulcro han visto evolucionar su criterio á través del tiempo y en virtud de ese fenómeno, republicanos y demócratas que celebraron la muerte de Prim como bienandanza para los federales, hoy echan de menos hombres de aquel fuste y generales de aquellos prestigios.

Antes, el gobernar era intransigir, mientras que hoy el transigir es gobernar.

Antes la consecuencia se premiaba y no tenía precio en los mercados de la honradez, mientras actualmente la veleidad es diosa de moda y las traiciones y las bajezas tienen seguro premio en las alturas olímpicas.

Todo evoluciona; la franqueza se cubre de gazmoñería; la consecuencia tiene que ir del brazo de la adulación; la lealtad de la mano de la bajeza, mientras que la violeta moral de la modestia pierde su fragancia y su precio, en frente del oropel del engaño y de la infamia de la falsía.

Evolución, todo es evolución.

Es el sello de lo presente, la bandera de la generación, el talismán de los egoistas y el áncora de los malvados.

Y así evolucionando hemos arrojado la mercancía y hemos llenado el buque de lastre sin valor.

DE TODAS PARTES

EL PALACIO DE BALTASAR

Los que creían legendario el palacio de Baltasar, donde se verificó el famoso festín mientras que Ciro sitiaba á Babilonia seis siglos antes de Jesucristo, ya no podràn dudar de su existencia, pues acaba de descubrirse por un grupo de exploradores alemanes encargados de una misión científica en el Asia menor.

Desde hace tres años esta misión verificaba excavaciones al Norte de Ibillah, población situada á 64 kilómetros al Sur de Bagdad. El lugar de que se trata corresponde al emplazamiento que debió ocupar la capital de la antigua Galdea, según resulta de los últimos descubrimientos asiriológicos.

Varios vestigios de palacios babilónicos han sido descubiertos ya no lejos del Eufrates, y recientemente se han encontrado las ruinas del palacio de Baltasar. Este palacio, empezado à edificar por Nabopolasar hàcia el año 620 antes de nuestra Era, fué destruido dos ó tres siglos despues.

Naturalmente no quedan huellas de la famosa pared de la sala del festín donde una mano invisible inscribió el fatídico *Mane Thecel Phares*.

REVISTA DE MADRID

De Siberia á Senegal.—Nunca contentos.—Una «monada».—Caza de monos.—Toros y cohetes.—La crónica negra.

Asi como tras de la tempestad viene la calma, tras de una temperatura que nos hacia dudar de si estariamos en junio ó en febrero, han venido unos calores senegalianos que nos hacen pensar con tristeza en los pasados dias de fresco aunque húmedo ambiente.

Está visto que el sér humano no cambia de caracter ni de modo de pensar, pues ademas de continuar creyendo que el tiempo pasado siempre fué mejor, no hay quien lo saque de su yerro de no estar nunca contento con su suerte.

Ayer hacia fresco en lugar de hacer calor, que es lo lógico en esta época del año, pues no cesaba de echar pestes por la boca contra la temperatura; pero en esta se opera un cambio brusco, y á la brisa fresca y agradable sustituye una calma bochornosa y un calor asfixiante, y ya está clamando por que le falta aire para vivir y no puede ni aun respirar en sus habitaciones.

En medio de todo no nos faltan motivos para protestar de estos calores que se nos han venido, repentinamente y sin prévio aviso, encima, pues si queremos disfrutar de agradable temperatura tenemos que aguardar á que llegue la noche y entonces echarnos á la calle y buscar en el Retiro, en la Castellana ó Recoletos el fresco de que nos hallamos necesitados.

Esto mismo pensaron como lo más conveniente á sus respectivos cuerpos los monos que habitan en la casa de fieras del Retiro, y como lo pensaron lo hicieron, pues sin pedir permiso á su dueño ni á sus guardianes, abandonaron sus habitaciones, y eran encaramados en los árboles, ora recorriendo los paseos, ora atracándose de golosinas en la cocina del pabellón del Casino de Madrid, pasaron una noche al fresco, regresando á sus moradas, no por propia voluntad, sino obligados por los encargados de cuidarlos.

Antes de que los prófugos volvieran á su jaula, hubo en la feria del Retiro un número matinal que no constaba cual programa de festejos: una cacería de monos, que por lo nueva en nuestro pais resultó mas entretenida y agradable que la corrida de Beneficencia que se efectuó ayer en el coso madrileño.

En medio de todo no dejó de tener encantos la corrida... de bueyes á beneficio de los asilados de la diputación provincial. Aparte de los que la prestaron el bello sexo, que con sus caras de divinidades, sus mantillas y sus claveles, era capaz de acabar con el esplin del inglès mas aburrido, tuvo otro: el de lo inesperada; la función de fuegos artificiales que hubo durante el segundo tercio de la lidia de cinco de los nueve toros (¿) que se corrieron.

Y vean ustedes lo que son las cosas: No obstante ser obsequiado, aunque no gratuitamente el público con un número que no se le había ofrecido, protestó ruidosamente y tomo en él motivo para guasas y chistes de que no salieron bien librados los papàs provinciales, organizadores de la corrida... de bueyes.

Ya hacia tiempo que la crónica negra no registraba mas que suicidios, eso si, algunos dias hasta media docena, y crímenes vulgarisímos, de esos que se engendran en la taberna entre miasmas alcohólicas y mareos de borrachera, y se desarrollan en medio del arroyo, desempeñando el principal papel, como es consiguiente la faca del matón.

Esos crimenes mas ó menos misteriosos, pero siempre rodeados de detalles y enigmas interesantes, que monopolizan la atención de los pueblos impresionables, parecian ya olvidados por completo, mas cuando menos pensaban en ellos las comadres de barrios y los abonados á las vistas de los juicios orales en que se decide la vida ó la muerte de algun sér, viéronse sorprendidos por la noticia de uno de esos hechos repugnantes, y ya los tenemos leyendo con avidez la vida y milagros de la víctima y del supuesto criminal que publica la prensa, y comentando cuantas noticias se tienen de ambos.

En la ocasión presente la victima fué un sér extravagante, un tenorio maduro que perece á manos de una de sus amantes y la supuesta delincuente una mujer joven, alegre y ambiciosa, que cegada por el ansia de posesión de una cantidad realmente mezquina, no duda en acabar con la vida del que tenia hecha una señora.

Julio Abril.

INDULTO Á LOS PROFUGOS

Dice asi el articulado del Real decreto que apareció en la *Gaceta* del 21:

Art. 1.° Se concede indulto de la penalidad que establece la ley de reclutamiento vigente á los prófugos del servicio militar que lo soliciten en el término de dos meses desde la publicación de este decreto si residen en la Península, islas adyacentes y plazas españolas del Norte de Africa, y de cuatro si se hallan en el extranjero ó posiciones españolas del Golfo de Guinea.

Art. 2.° Igual indulto se concede de la penalidad señalada por el artículo 31 de dicha ley à los mozos que por haber dejado de alistarse oportunamente para el servicio militar, estén incursos en ella.

Art. 3.° Las instancias solicitando indulto deberàn ser dirigidas al ministerio de la Gobernación y presentadas por los interesados, sus padres ó tutores ante los alcaldes de los pueblos en que fueron alistados, ó ante los cónsules españoles residen en el extranjero. Los alcaldes cursaràn las que reciban á las comisiones mixtas de reclutamiento con su informe y el expediente de prófugo del mozo ó antecedeutes que existan respecto al mismo, y los agentes consulares remitirán directamente aquellas que les sean presentadas, la comisión mixta de la provincia á que el interesado pertenezca, la cual reclamarà del alcalde respectivo los antecedentes é informes antes expresados, elevando tanto unos como otros á este ministerio con antecedentes y su informe.

Art. 4.° Los prófugos indultados que hubiesen sido sorteados en el año de su reemplazo respectivo ó en otro posterior, ingresarán en caja en la situación que les corresponda, con arreglo al número que obtuvieron por cuenta de su reemplazo, é incorporados al actual de 1902, y los que no hayan sido sorteados, lo seràn en el próximo de 1903, considerándolos, para todos los efectos, como pertenecientes á dicho reemplazo.

Art. 5.° Los no alistados à quienes se indulte, seràn incluidos igualmente en el alistamiento para el próximo reemplazo de 1903, ingreso en caja ó concentración para el destino á cuerpo.

Art. 6.° Los mozos del actual reemplazo de 1902 á quienes se haya declarado prófugos por haber faltado á la clasificación, podràn optar entre acogerse á los beneficios de este Real decreto ó hacer uso del derecho que les concede el último párrafo del artículo 115 de la ley, de quedar libres de penalidad si se presentan al ingreso en Caja ó concentración para el destino à Cuerpo.

Art. 7.° A los mozos á quienes se conceda indulto les serán oidas las excepciones que aleguen, teniéndose presente para los ausentes de sus pueblos las disposiciones del art. 95 de la ley, y aunque al salir del reino hayan emitido constituir el depósito que previene el art. 35 de la ley; considerándolos relevados de la penalidad que á los que así procedieren se impone en virtud de la Real orden de 12 de Junio de 1897.

Asimismo se relevarà de la penalidad á que se refiere la citada Real orden á los mozos que, sin haber llegado aun la época de su servicio militar, lo soliciten expresamente en los términos y forma que determinen los artículos 1.° y 3.° de este Real decreto.

Art. 8.° Las instancias de los mozos ya ingresados en caja y dependientes, por lo tanto, de la autoridad militar, cuya declaración de prófugo se hubiese realizado con arreglo al artículo 148 de la ley por faltar á la concetración sin recibir el pase militar ni conocer el Código de justicia del ejército, ó por no haber sido hallados, al remitírseles dicho pase serán elevadas por las comisiones mixtas, con su informe y demas antecedentes, al ministerio de Guerra, por si estimase á los solicitantes comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de mayo último.

Art. 9.° Los prófugos y no alistados à quienes se indulte, podràn redimir su servicio militar por 1.500 pesetas en los plazos que se señale para los del actual reemplazo si son de los que por haber sufrido ya sorteo deben incorporarse al mismo, y para los del 1903 si pertenecen á los que con los de éste deben ser sorteados.

Art. 10. Si algún prófugo justificase haber servido mas de un año en los intitutos de voluntarios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y menos de los seis que señala el art. 3.° adicional de la ley de reclutamiento, podrán redimir los que le falten para cumplir los tres de servicio activo á razón de 500 pesetas por año.

Art. 11. Todo prófugo ó no alistado á quien se concede indulto por virtud de este Real decreto, y que no comparezca personalmente á prestar su servicio en la fecha que se le señale ó se redima á metálico, perderá el derecho á la gracia concedida y se hará la correspondiente anotación en su expediente respectivo para considerarle como reincidente en caso de nuevas concesiones de indulto.

Art. 12. Por las comisiones mixtas, autoridades militares de mar y tierra y consulares y demás que hayan de intervenir en ellos, se abreviarán todos los trámites y plazos en beneficio de la mayor rapidez en el despacho de estos indultos, pudiendo comunicarse entre sí unas y otras autoridades directamente, para lo cual se recabará por este ministerio de los de Estado, Marina, Guerra y Hacienda, que den á sus subordinados las convenientes instrucciones.

Art. 13. Por el ministerio de la Gobernación se adoptarán las disposiciones que puedan ser necesarias para la aplicación de este decreto.

Noticias

A consecuencia de los grandes calores que rápidamente se dejan sentir, todos los que se dedican á la Agricultura están ocupados en las siegas, no habiendo bastantes brazos para atender á las solicitudes de los propietarios que quieren aprovechar la ocasión que de momento se ha presentado.

Hace pocos dias estábamos en una temperatura fría como en otoño; de repente el calor que hace es asfixiante. No extrañamos que sean en bastante número los enfermos que estos cambios tan bruscos han ocasionado.

—La *Gaceta* ha publicado la recaudación por todos conceptos, correspondiente á los cinco meses primeros del año actual.

Los ingresos en dicho tiempo han sido de 374.650.519 pesetas.

En igual tiempo de 1901, se recaudaron 378.392.310 pesetas.

Los pagos han sido de 254.526.056 pesetas en 1902, y 234.814.754 en 1901.

—Procedentes de Palamós, donde fueron acompañando al ministro de Obras públicas, han regresado á Barcelona los señores Peris Mencheta y Portela, secretario este último del Gobierno civil de aquella capital.

—A nombre de don Antonio Vergés, vecino de Llansá, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Ponsona», sita en término de Masarach, paraje llamado «Serrat den Simón».

—Parece que en 1.° de julio próximo se concederán licencias trimestrales á varios individuos de tropa de cada cuerpo.

—Continúa colocándose la barandilla de hierro en la Rambla de Pí Margall.

—Escriben de Puigcerdá, que las fiestas del Roser prometen verse muy concurridas, habiendo sido contratadas las orquestas de Cassá de la Selva, Torroella de Montgrí y Castelló de Ampurias.

—A la una de la madrugada de ayer llegó á esta ciudad, procedente de San Feliu de Guixols y Llegostera y acompañado de los señores Villapadierna, Alexandre, Perez (don Casimiro) y Roure, el ex-ministro don Joaquin Lopez Puigcerver, el cual se hospedó en el hotel de Italianos, en donde

fué obsequiado con una serenata por el coro «La Regional».

El señor Lopez Puigcerver fué obsequiado ayer mañana con una comida por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, á la que concurrieron unos cuarenta comensales, reinando durante la misma la mayor expansión, sin que se pronunciara brindis alguno.

En el expreso de la tarde salieron con dirección á Barcelona y Madrid el señor Lopez Puigcerver y sus acompañantes, muy satisfechos de su excursión por esta provincia.

—A las tres de la tarde de ayer los cornetas de los bomberos y los pitos de los agentes de la autoridad, señalaron que en el barrio segundo se había declarado un incendio.

Efectivamente, el voraz elemento había hecho presa en una casa conocida por «Visla Alegre», siendo destruído casi todo el techo de la misma y algún mueble del vecino que habitaba el piso en que ocurrió el siniestro, llamado Ibañez, vigilante de Consumos, siendo sofocado el incendio por el cuerpo de bomberos y algunos vecinos, una hora después de iniciado.

Personáronse en el lugar de la ocurrencia los señores gobernador civil, alcalde, jueces de instrucción y municipal, comandante y oficiales de la benemérita, jefe de vigilancia, individuos de la Cruz Roja, Somatén, etc., etc., y algunos concejales.

El edificio es propiedad de don Manuel Catalá y no estaba asegurado.

Las pérdidas se calculan en unas 350 pesetas.

—Por renuncia del registrador, se ha acordado declarar cancelado y fenecido el expediente minero de la mina titulada «Felicia», del término de Ribas, paraje llamado «Bach de Rocas Blancas», de cincuenta pertenencias y mineral plomo.

—Se ha publicado una Real orden dando instrucciones para que los jefes y oficiales del Ejército á quienes se nombre defensores en las causas que se incoen, puedan renunciar dicho nombramiento si lo desean.

—A las 6 de la mañana de ayer, en Madrid hizo explosión uno de los polvorines del campamento de Carabanchel, siendo terrible la detonación que produjo, y ocasionando la catástrofe varios heridos, ignorándose si ha resultado algún muerto.

—Desde el dia primero de julio próximo, quedará establecido en la línea férrea de San Feliu de Guixols, el tren mixto que sale á las doce y media de la tarde y regresa á esta ciudad á las ocho de la noche.

—Los despachos recibidos de Londres confirman que la enfermedad que sufre el rey Eduardo VII es una apendicitis, inflamación del apéndice pendiente del intestino ciego de consecuencias por lo común gravísimas, pues se forma un centro infeccioso en el bajo vientre, con un campo inflamado en torno que puede cojer el peritóneo (peritonitis) ó reducirse al intestino ciego (peritiflitis).

La inflamación en este caso dió origen á un tumor dolorosísimo, y tan peligroso, que los médicos se decidieron á la intervención quirúrgica, á pesar de que el estado del enfermo acrecentaba los riesgos de esa intervención, ya de por sí muy grandes.

—Agradecemos al señor alcalde de esta ciudad la atenta invitación que se sirvió ayer enviarnos para asistir á la comida con que el Ayuntamiento obsequió al ex-ministro señor Lopez Puigcerver, y á la cual debido á nuestras ocupaciones no pudimos asistir, lo que sentimos.

—Ayer se repartió la estrignina á los perros vagamundos.

Es una medida digna de aplauso y rogamos al señor alcalde que diariamente y en horas distintas se siga dicho procedimiento para tranquilidad de los viandantes.

En esta época especialmente, suelen los perros dar grandes disgustos y es preferible que desaparezca toda la raza canina á que un sér humano pase por la pena de ser mordido.

—De *El Ampurdanès* de Figueras:

«La extraordinaria plaga de gitanos que de algunos dias á esta parte ha caido en esta ciudad, espulsados de otras localidades, y de que nos ocupàbamos en nuestro número anterior, ha empezado ya á producir sus efectos.

Son muchos los propietarios y colonos de campos y huertos de este término municipal que se quejan de la frecuencia con que desaparecen los frutos, forrajes, legumbres, etc. de sus fincas, sospechando que estas raterias las cometen los indicados gitanos.

Ademas, parece que son maestros en el arte del escamoteo, pues en varias ocasiones ha sucedido que al ir los gitanos á una tienda á comprar, dan un duro y al entregarles el cambio aparece como por encanto alguna monèda falsa, lo mismo que el pago que se les hace de géneros comprados á ellas, que por poco que se descuiden las compradoras resulta alguna moneda falsa en el pago de lo que se les compra.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los hechos apuntados y á los vecinos que compran ó venden á la gitaneria de que nos ocupamos».

—Hoy probablemente llegará á esta ciudad, en donde piensa permanecer un par de dias, el ex-ministro de Agricultura, señor Villanueva. Parece que dicho señor hace grandes elogios de nuestra provincia.

—El que tenga el capricho de tener perro, que lo cuide colocándole el correspondiente bozal ó bién llevàndolo atado de una cadena, de lo contrario se impone el que se multe al dueño y se mate el can.

—Ayer se celebró en esta Audiencia provincial la causa por hurto seguida contra Maria Massanet y Pi, vecina de Castillo de Aro.

En vista del resultado de la prueba, favorable á la procesada, el ministerio fiscal representado por el señor Morlesín, retiró la acusación.

La defensa de la procesada corria á cargo del letrado señor Catalá (don José).

—Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirugía, don Antonio Bosch Ucelay, natural de Figueras.

—Queríamos llamar la atención del señor alcalde sobre el abuso que se comete en bailar con pianos de manubrio en muchas calles de la ciudad, pero como nos han asegurado que el señor Catalá había dado las oportunas órdenes para que cesara tanto abuso, desistimos de ello, al propio tiempo que le enviamos nuestro aplauso, por haber dictado tal medida.

—Mañana se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre estafa, contra Domingo Saguer Reig.

Abogado defensor, don Joaquin Calm; procurador, don Juan Plana; ponente, señor Culla.

—Un curioso se ha entretenido en formar una estadística de las cosas colosales que se encuentran en los Estados Unidos.

El ideal de los norteamericanos es «hacer grande», à la inversa del de los europeos.

En electricidad figuran en primer término la estación central de Waterside, cuya potencia es de 135.000 caballos en corriente triplica de 6.000 voltios. En los almacenes de esta estación hay constantemente 10.000 toneladas de hulla.

En Los Angeles (California) existe una trasmision de energía eléctrica de 33.000 voltios, que recorre 130 kilometros. La fuerza que eso significa, puede calcularse con sólo decir que una tensión de 1.500 voltios es mortal.

Una locomotora del ferrocarril del Lago Erie pesa 177 toneladas, y tiene 320 metros cuadrados de superficie.

La estación de Boston es la mayor del mundo. Consta de dos pisos y 20 vias al nivel del suelo.

El ferrocarril del Minnesota posee un «hall» en que encierra en vagones de cien toneladas 40.000 de mineral de acero.

Uno de los gasómetros de Nueva York mide 60 metros de altura, y contiene 690.000 metros cúbicos de gas para el alumbrado.

En arquitectura descuella el «Board Exchange building», de Nueva York, con sus 23 pisos y 87 metros de altura, que fué levantado en un año.

En la actualidad se construye una goleta de siete palos, que medirá 3.800 metros cuadrados de superficie en velamen y desplazará 10.000 toneladas.



ALMUERZO

Tortilla de finas hierbas.—Solomillo asado.—Espàrragos con huevos á la matancera.—Canapé de anchoas.—Huevos nevados.—Postres.

COMIDA

Sopa de patatas con acederas.—Pierna de carnero asada.—Alcachofas rellenas con jamon.—Tencas en salsa blanca.—Bifteck.—Ensalada.—Postres.

Espárragos con huevos á la matancera.—En agua, sal y unos granos de pimienta y clave, se ponen á hervir los espàrragos cortados en trozos, y luego que estén cocidos se escurren y ponen en una cacerola que contendrà aceite hirviendo en buena cantidad, trozos de huevos duros, azafrán, perejil, sal y un par de dientes de ajo. Se deja cocer cinco ó seis minutos y se sirven sin mas aditamento.

Sopa de patatas con acederas.—Despues de bien lavadas y enjugadas las acederas, se pican muy menudamente y se rehogan en manteca á fuego suave. Se añaden patatas en pequeños trozos, sal, pimienta y el agua necesaria, dejàndolas cocer. Luego que las patatas estén cocidas, con una cuchara de madera se las deshace, mezclando el puré que resulta con el caldo. Al servir la sopa, se vierte aquel en la sopera, donde se tendran rebanadas de pan.

León Loty.

FUGA DE VOCALES

J. v. n., s. mp. t. c.,
. m. d., r. b. st.
. nt. m. .m. g.;
M. r. d. h. r. m. s. r.,
.st. s. .l. ch. c.

.nd. p. r. .s. s. c. ll. s.,
N. nc. d. sc. ns.,
D. rm. n. d. l. r.;
R. b. c. r. z. n. s. .m. bl. s,
.nc. nt s. p.. s..
.n. s. p.. s. . l. m..

(La solución mañana.)

Distracciones

La doncella.—El señor me tomó ayer por la señora.

La cochera.—¿Te dió un abrazo?

La doncella.—Al contrario. Me dijo cuatro de frescas.

* * *

En la habitación del casero:

—Hombre, es V. el primero que me paga este mes.

—¿Sí? ¡Pues no pago el que viene! Ya sabe V. que el que dá primero, dá dos veces.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Stos. Juan cf. y Ladislao rey de Hungría.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Càrmen.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Càrmen en su Iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

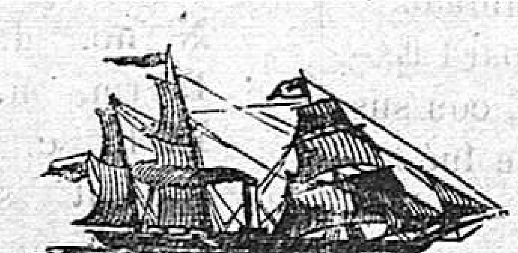
PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



Servicio fijo y quincenal

entre los puertos de Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas, por el magnífico y veloz vapor

GERONA

Admite carga para dichos puertos á precios reducidos.—Para informes dirigirse á sus consignatarios en

Grao de Valencia: D. Alberto Ramón, (Muelle, 14).—**Vinaroz:** D. Tomás Grau. **San Feliu de Guixols:** Sres. Salazar Albertí y Comp.ª—**Palamós:** Sres. Hijos de Gaspar Matas.—**Rosas:** D. Miguel Buscató.—**Gerona:** D. Antonio Puigoriol, (Plaza del Marqués de Camps, 3.

NOTA. La Compañía se hace cargo del transporte á flete corrido desde Valencia á Gerona comprendido el seguro marítimo. 11—15

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de PACIANO TORRES.—Gerona.

Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran *tónico* del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de poblacion.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltimetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	D. Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerda, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 145
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.